

## TÉRMINOS DE REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PROCOSI (2021 – 2023)

### 1. ANTECEDENTES

PROCOSI fue fundado el año 1988 motivado por el interés por conformar una Red entre organizaciones que trabajaban en el área de supervivencia infantil, las cuales gestionaron la personería jurídica de la institución que fue conseguida el 7 de enero de 1991. PROCOSI inicia sus actividades como el “Programa de Coordinación en Supervivencia infantil”, a través de los años PROCOSI extiende sus actividades a otras áreas como la salud sexual y reproductiva; enfermedades infecciosas prevalentes, saneamiento básico y salud integral; gracias a esa extensión la sigla PROCOSI significa hoy “Programa de Coordinación en Salud Integral”, y no solo ha ampliado sus áreas de acción, sino que también ha diversificado sus fuentes de financiamiento. Así mismo, su cobertura geográfica se ha extendido a gran parte del territorio nacional y el número de organizaciones miembros se ha incrementado de diez a veinticinco.

El propósito de la Red se ha centrado en el fortalecimiento de las organizaciones miembros de la Red, implementar programas y proyectos en salud integral, desarrollo y determinantes sociales de la salud a través de sus organizaciones miembros, y la generación de sinergias entre sus organizaciones a través de espacios interinstitucionales destinados para este propósito.

PROCOSI es un socio mayoritario de una empresa privada denominada PROINTEGRA SRL., que desarrolla actividades en el área de construcción de edificaciones destinadas a oficinas y departamentos, actualmente esta empresa se encuentra en proceso de ampliar su cartera de productos para ampliar sus actividades y mejorar sus rendimientos y dividendos para PROCOSI.

Actualmente PROCOSI cuenta con un plan estratégico que abarca las gestiones 2018 a 2020, elaborado de manera participativa con todos los miembros de la Red, durante la gestión 2017. Durante la gestión 2020 la Dirección Ejecutiva en cumplimiento del POA vigente y con la orientación de los miembros del Directorio realizó una serie de estudios sobre los miembros de la Red y análisis de contexto con expertos del sector de las organizaciones sin fines de lucro.

PROCOSI se ha propuesto trabajar en la Planificación Estratégica Institucional correspondiente al periodo 2021 - 2023 bajo una metodología participativa, con el acompañamiento de un experto facilitador en la temática.

### 2. GENERALIDADES

#### 2.1. LUGAR DE TRABAJO:

El trabajo se desarrollará en la ciudad de La Paz, en oficinas propias del consultor y de la Dirección Ejecutiva de PROCOSI en La Paz, y en talleres y otros eventos organizados con este propósito.

#### 2.2. DURACIÓN Y PLAZO DE LA CONSULTORÍA:

El proceso de consultoría contará con el acompañamiento, hasta su aprobación, por el Comité AdHoc de Planificación Estratégica Institucional y por el equipo de la Dirección Ejecutiva. Se prevé la aprobación del PEI 2021 - 2023 en ocasión de la primera Asamblea Anual de PROCOSI prevista para el mes de abril de 2021, lo cual no implica una dedicación exclusiva por parte del consultor/facilitador.

#### 2.3. NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN:

Exclusivamente sujeta al ámbito del derecho administrativo y civil.

#### 2.4. CONDICIONES DE TRABAJO:

El/la consultor/a realizará su trabajo bajo la supervisión del Director Ejecutivo y Coordinará con el Gerente de Fortalecimiento Institucional de PROCOSI.

#### 2.5. PROPIEDAD INTELECTUAL:

El material producido bajo los términos del presente TDR, como ser aquel bajo formato de texto, información digital, audio, video, magnético, muestras, diseño de soporte lógico y otras fuentes de información generada por el consultor(a) en el desempeño de sus funciones, pasará a ser propiedad de PROCOSI, que tendrá los derechos exclusivos para su implementación en otras instancias organizativas, derecho que permanecerá vigente aún concluida su relación con el contratante.

### 3. DEL PROPONENTE Y PROCESO DE SELECCIÓN

#### 3.1. DEL PROPONENTE:

Podrán presentar sus propuestas, consultores individuales o empresas con especialidad en el servicio objeto de la presente convocatoria.

#### 3.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

**Documentos legales:** en caso de consultor individual, se requiere presentar a) fotocopia de NIT, b) fotocopia de cédula de identidad, c) número de Registro a la AFP como consultor independiente; en caso de empresa consultora se requiere presentar a) fotocopia de NIT, b) fotocopia de cédula de identidad del representante legal, c) fotocopia simple de poder del representante legal, d) fotocopia de inscripción en funda empresa y, e) fotocopia de no adeudos a la AFP.

**Documentos de experiencia:** (Hoja de vida del consultor en caso de consultoría individual, o de la empresa y consultor líder en caso de organizaciones consultoras de acuerdo con el perfil exigido en la sección V)

**Propuesta Técnica:** que deberá incluir la metodología y el cronograma de trabajo, considerar el período 22 de febrero al 12 de abril de 2021.

**Propuesta Económica:** en moneda nacional

#### 3.3. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN:

La calificación se la realizará sobre un total de 100 puntos:

Propuesta técnica: 50 puntos  
Propuesta económica: 30 puntos  
Experiencia Profesional 20 puntos

#### 3.4. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en formato digital al correo electrónico [gina.quinteros@procosi.org.bo](mailto:gina.quinteros@procosi.org.bo) hasta el día 12 de febrero de 2021.

### 4. DEL TRABAJO A REALIZAR

#### 4.1. OBJETIVO GENERAL:

Facilitar el proceso de planificación estratégica institucional de PROCOSI 2021-2023, con metodologías y técnicas participativas y una estructura de contenidos capaces de guiar, movilizar e inspirar el cumplimiento de los fines institucionales de la Red PROCOSI.

#### 4.2. PRODUCTOS ESPECÍFICOS:

- 4.2.1. Plan de Trabajo que clarifique y consensue conceptos y expectativas con relación al proceso y producto de la planificación estratégica entre los miembros de la Red PROCOSI a nivel técnico y directivo.
- 4.2.2. Valores y principios institucionales, misión y visión institucionales revisados en la Red PROCOSI, y objetivos estratégicos construidos en base a los desafíos de la Red dentro del siguiente trienio, teniendo en consideración el estatuto vigente de PROCOSI adecuado a la Ley 351 y su decreto reglamentario 1597 (marco normativo relevante para de visión, misión y objetivos estratégicos).
- 4.2.3. Análisis situacional integral del macro y microentorno relevante para el accionar de organizaciones no gubernamentales en Bolivia, y particularmente de la situación epidemiológica de salud en la que se encuentra Bolivia (Análisis Externo e Interno), así como el análisis de riesgos referidos a la implementación del PEI.
- 4.2.4. Revisión de lecciones aprendidas del cumplimiento del PEI 2018-2020 utilizando instrumentos cuantitativos y cualitativos reuniones/diálogos/conferencias y otros mecanismos de evaluación sobre el cumplimiento que se realice de forma participativa.
- 4.2.5. Estrategias institucionales de PROCOSI que permitan lograr los objetivos estratégicos, incluyendo las relaciones y requerimientos con relación a la empresa PROINTEGRA SRL.
- 4.2.6. Conjunto de indicadores, resultados intermedios y medios de verificación, suficientes y necesarios para determinar el avance del logro de los objetivos estratégicos y la efectividad de la aplicación de las estrategias desarrolladas.
- 4.2.7. Documento “Plan Estratégico de PROCOSI 2021 – 2023”, presentado en original y dos copias impresas, los documentos deberán ser presentados también en archivos electrónicos, incluyendo los anexos. El contenido del documento “Plan Estratégico de PROCOSI 2021 – 2023” deberá contener mínimamente:
  - Introducción
  - Marco Metodológico
  - Análisis situacional
  - Misión, visión y objetivos estratégicos
  - Estrategias
  - Indicadores, resultados intermedio y medios de verificación para el seguimiento y evaluación del PEI

#### 4.3. PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- 4.3.1. Plan de trabajo: El/la consultor/a debe presentar un plan de trabajo, dentro del periodo disponible desde el 22 de febrero hasta el 12 de abril de 2021.
- 4.3.2. Planteamiento y ajuste metodológico: Plantear y ajustar la metodología propuesta para desarrollar el plan estratégico institucional con el Comité AdHoc de Planificación Estratégica Institucional y el Equipo de Dirección Ejecutiva destinado a colaborar en el proceso estratégico.
- 4.3.3. Talleres: Planificar, dirigir y facilitar talleres orientados a la construcción del plan estratégico institucional desde una mirada nacional, regional y local, con las ONG miembros de PROCOSI que tienen presencia en las diferentes regiones del país, además de invitados especiales que puedan dar mayores luces sobre la situación nacional (salud, pobreza, migración, economía, etc.).
- 4.3.4. Entrevistas Virtuales: Entrevistas virtuales con Directores(as) de la Red PROCOSI.
- 4.3.5. Coordinación de reuniones de trabajo: Coordinar las reuniones de trabajo con el Comité AdHoc de Planificación Estratégica Institucional, y la Dirección Ejecutiva, instancias destinadas a colaborar en el proceso estratégico.
- 4.3.6. Elaboración de documentos: Elaborar, presentar y ajustar los documentos del plan estratégico 2021 - 2023 de PROCOSI.

## 5. PERFIL DE LA EMPRESA Y/O CONSULTOR (EN CASO DE EQUIPO DE CONSULTORES, PERFIL DEL LÍDER DE EQUIPO)

### 5.1. FORMACIÓN:

Licenciatura en Ciencias Sociales o Económicas, con conocimiento y experiencia en salud pública. Se valorará positivamente cursos de post grado o maestrías en áreas relacionadas al desarrollo de la consultoría.

### 5.2. CONOCIMIENTOS:

Se requiere conocimientos de organizaciones no gubernamentales, redes de organizaciones y trabajo interinstitucional y metodología participativa de planificación estratégica.

Se valorará de forma importante la experiencia y el conocimiento del trabajo que realizó PROCOSI en el pasado o de las actividades que realiza en la actualidad, y su relación con la empresa privada.

También se valorará su conocimiento de la problemática nacional en contexto COVID-19.

### 5.3. EXPERIENCIA LABORAL:

Diez años de experiencia laboral como Profesional, con experiencia probada de 5 años en procesos de planificación estratégica, moderación de Talleres de Planificación Estratégica, preferentemente en organizaciones no gubernamentales del país.

### 5.4. HABILIDADES:

Facilitación de talleres, trabajo en equipo y relacionamiento interpersonal.

### 5.5. EXPERIENCIA EMPRESARIAL (EN CASO DE EMPRESAS):

Demostrar como mínimo 5 años en Planificación Estratégica de experiencia en desarrollo de planes estratégicos institucionales.

---

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASI LO DESEA Y CON EL OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLO OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS